

Llaman a INE a recabar firmas físicas para 2022

URL: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/llaman-ine-recabar-firmas-fisicas-para-2022>

Autor: Víctor Gamboa, Luis Carlos Rodríguez

Al ejercer su facultad de interpretación, el Senado aprobó por unanimidad un punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política para hacer un enérgico llamado al Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que se apege a lo que marca la ley y permita que se recaben firmas por medios físicos y no sólo electrónicos en el proceso de solicitud de consulta de revocación de mandato.

El acuerdo señala que los lineamientos para revocación de mandato y sus anexos técnicos, aprobados por el INE, establecen que la forma predominante para la recolección de los apoyos será a través de la aplicación denominada Mi apoyo, disponible sólo para dispositivos móviles con sistema operativo Android y IOS, lo cual limita la recabación.

“Resulta evidente que lo previsto en dichos lineamientos no reflejan el espíritu de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, pues establecen claramente que los medios electrónicos para la recolección del apoyo deberán ser implementados sin perjuicio de los formatos físicos establecidos en el artículo 11 de la misma ley, estableciendo que la misma ciudadanía adopte el medio de recolección de apoyos ciudadanos que a su criterio convenga más”, por lo que es obligación del INE verificar la recabación de apoyos sin importar el método.

Galería de Imágenes



En 2022 se prevé la consulta de revocación de mandato. Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL